ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA Y RÉGIMEN ESPECIAL

EP: 34677

Objeto: Contrato de prestación de servicios para la atención a niños / niñas hasta los 5 años en la modalidad Entorno Institucional 8 horas en Jardín Infantil.

Clasificación UNSPSC

Nivel	Código	Descripción
Clase	86121500	ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS

1. Aspectos legales y organizacionales:

Para la ejecución del contrato que se va a suscribir para la atención de la modalidad Institucional 8 horas, se requiere de una persona jurídica – entidad sin ánimo de lucro – con idoneidad y experiencia en la atención de la primera infancia, la cual será verifica por la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, la cual se verificará en el informe del Banco de Oferentes del ICBF.

2. Aspectos comerciales, técnicos y de análisis de riesgo:

Los requisitos requeridos para la ejecución del presente contrato son: una persona jurídica que cuente con un buen respaldo institucional, expresado en capacidad técnica y operativa, además de una reconocida trayectoria que avale su idoneidad para ejecutar las diferentes actividades que se tienen proyectadas; deberá tener experiencia en atención a la primera infancia en educación inicial, (mínimo tres (3) y máximo cinco (5) años); Infancia, familia y nutrición infantil (Máximo dos (2) años, lo anterior con base en los requisitos técnicos exigidos, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del objeto y el alcance del objeto contractual. La cual fue verificada por el ICF en el proceso de consolidación del Banco de Oferentes.

3. Aspectos legales, comerciales financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgo:

El Municipio de Medellín viene realizando la contratación de atención integral a la primera infancia en la modalidad Institucional 8 horas en jardín Infantil. a través de convenios de asociación, interadministrativos y contratación directa con entidades de reconocida idoneidad

y experiencia.
A continuación, se relaciona algunos de los contratos celebrados en el 2021 para la modalidad entorno Institucional 8 horas en Jardín Infantil.

Tabla 6. Adquisiciones históricas Municipio de Medellín.

AÑO	CONTRATO	OBJETO CONVENIO	VALOR
2016	4600063530	Convenio de Asociación para la operación del Jardín Infantil Buen Comienzo "La Aurora"	$1.073.420.968
2016	4600063531	Convenio de Asociación para la operación del Jardín Infantil Buen Comienzo "Comuna Trece"	$1.059.574.624
2016	4600063532	Convenio de Asociación para la operación del Jardín Infantil Buen Comienzo "Castilla Pedregal"	$1.073.420.968
2017	4600068962	Convenio de Asociación para la operación del Jardín Infantil Buen Comienzo la Aurora.	$1.180.099.156
2017	4600068963	Convenio de Asociación para la operación del Jardín Infantil Buen Comienzo Comuna trece.	$1.178.074.633
2017	4600068964	Convenio de Asociación para la operación del Jardín Infantil Buen Comienzo Castilla pedregal.	$1.180.099.156
2018	4600074908	Convenio de asociación para la operación del Jardín Infantil Buen Comienzo la Aurora	$1.428.257.459
2018	4600074910	Convenio de asociación para la operación del Jardín Infantil Buen Comienzo Lusitania	$1.844.210.989
2018	4600074911	Convenio de asociación para la operación del Jardín Infantil Buen Comienzo Comuna Trece	$1.419.319.987
2018	4600074912	Convenio de asociación para la operación del Jardín Infantil Buen Comienzo Castilla Pedregal	$1.428.766.707
2019	4600079657	Convenio de asociación para la operación del Jardín Infantil Buen Comienzo la Aurora	$1.469.684.401
2019	4600079660	Convenio de asociación para la operación del Jardín Infantil Buen Comienzo Comuna Trece	$1.467.999.041
2019	4600079662	Convenio de asociación para la operación del Jardín Infantil Buen Comienzo Lusitania	$2.103.458.489
2019	4600079856	Convenio de asociación para la operación del Jardín Infantil Buen Comienzo Castilla Pedregal	$1.426.700.891
2019	4600082379	Convenio de asociación para la operación del Jardín Infantil Buen Comienzo Nuevo Amanecer	$1.273.333.582

2021	4600090144	Convenio de asociación para la operación de Jardines Infantiles Buen comienzo COMFENALCO	$ 258.790.410
2021	4600091352	Convenio de asociación para la operación de Jardines Infantiles Buen comienzo COMFENALCO	$ 322.619.318
2021	4600090145	Convenio de asociación para la operación de Jardines Infantiles Buen comienzo COMFAMA	$ 3.455.052.320
2021	4600091711	Convenio de asociación para la operación de Jardines Infantiles Buen comienzo COMFAMA	$ 1.897.691.406
2021	4600090366	Contrato de prestación de servicios para la operación de Jardines Infantiles Buen comienzo COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NINEZ - PAN	$ 2.608.592.952

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2021

Con la celebración de los contratos relacionados en el cuadro anterior, el municipio de Medellín logro brindar atención a aproximadamente 26.050 niños y niñas entre los 0 y 5 años bajo la modalidad de Institucional 8 horas en Jardín Infantil, mejorando su calidad de vida y la de sus familias.

4. **El tipo de remuneración recomendada para la prestación del servicio o entrega del bien y el motivo por el cual se escoge desde la economía, la eficiencia y la eficacia, es decir, si se pacta como valor mensual fijo; un valor por hora trabajada con un tope en el número de horas mensuales y totales; cuota Litis o una combinación de las anteriores.**

Los operadores con los que se realizaran los contratos para la atención de los 26.400 niños y niñas entre los 0 y 5 años bajo la modalidad de Institucional 8 horas en Jardín Infantil, serán remunerados, reconociéndoles un valor fijo por cada niño atendido, el cual se detallará en las canasta de atención las cuales constan de unos costos fijo los cuales se generan desde el momento de la contratación sin que haya atención de los niños y niñas como son arrendamientos, servicios públicos entre otros y unos variables que son los costos generados por la atención de los niños y niñas como son la alimentación, el material didáctico de consumo.
El valor por cupo atendido que se reconocerá a cada operador para la modalidad Institucional 8 horas en jardín infantil para la vigencia 2022, varía dependiendo de las condiciones y necesidades de cada uno de ellos.

FORMA DE PAGO

EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, pagará al contratista, el valor del contrato, de acuerdo al PAC, por los servicios de la canasta efectivamente prestados. Para ello, es necesario el cumplimiento de todos los

requisitos descritos en la canasta económica (ver anexo CANASTA DE ATENCION JARDÍN INFANTIL) para el pago y el recibo a satisfacción emitido por el supervisor o interventor.
Los pagos se harán conforme al procedimiento que tiene establecido el DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, en consideración a la disponibilidad de los recursos.

Un único pago correspondiente al mes de noviembre para la vigencia 2022, previo cumplimiento de todos los requisitos necesarios y recibo a satisfacción de los entregables definidos en los lineamientos técnicos y orientaciones.